

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

93

HUMANES DE MADRID

RÉGIMEN ECONÓMICO

Premios a los mejores rendimientos académicos y superación, curso 22/23.

Código asignado por la BDNS: 693643

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. *Beneficiarios*.—Podrán ser beneficiarios los alumnos matriculados en centros del municipio de Educación Secundaria y Bachillerato durante el curso 22/23 y que cumplan los requisitos de esta convocatoria.

Segundo. *Objeto*.—El objeto de la convocatoria es conceder premios a los mejores expedientes académicos y al esfuerzo para las familias con hijos matriculados en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato curso 2022-2023.

Tercero. *Bases reguladoras*.—Estarán publicadas en el tablón de edictos del Ayuntamiento, en la página web municipal (<https://ayto-humanesdemadrid.es/>), así como en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Humanes de Madrid (<https://sedehumanes.eadministracion.es/>).

Cuarto. *Cuantía*.—El importe global máximo de los premios convocadas para el curso escolar 2022-2023 asciende a 3.075,00 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 321 48001.651 ("Educación Preescolar y Primaria. Ayudas libros") del presupuesto en vigor del Ayuntamiento de Humanes de Madrid para el año 2023.

Los premios serán: 150 euros para los mejores expedientes de bachillerato, 125 euros para los mejores expedientes de 4.º de ESO y 100 euros para los premios de superación y esfuerzo.

Quinto. *Plazo de presentación de solicitudes*.—Desde el 12 de mayo al 30 de junio de 2023.

Sexto. *Otros datos*.—El modelo de solicitud estará disponible en la página web (<https://ayto-humanesdemadrid.es/>), así como en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Humanes de Madrid (<https://sedehumanes.eadministracion.es/>) y en la sede la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Humanes de Madrid.

En Humanes de Madrid, a 9 de mayo de 2023.—El concejal de Educación, Alberto Cuenca Serrano.

(03/7.882/23)

